

Guayaquil, Mayo 27 del 2.009

**Señores Accionistas de
RAPIENTREGA S.A.**

Observado los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2008 de la empresa RAPIENTREGA S.A. en calidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

Previa comprobación determino que los Estados Financieros son producto del registro adecuado de transacciones comerciales normales por cuanto cumplen con lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que dispone los estatutos de la sociedad, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes.

Sin otro particular y augurándoles éxitos quedo de ustedes.

Atentamente,



**C.P.A. Hugo Pérez
Reg. Nac. No. 15.758**

